

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Director(a) General Adjunto(a) Jurídico(a) del Sistema Financiero de Fomento.

Vacante(s): 1 (Una).

Código: 06-212-1-CFLC003-0000004-E-C-P

Rama de Cargo: Asuntos Jurídicos

Nivel (Grupo/Grado): LC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).

Percepción Mensual Bruta: \$150,220.27 (Ciento cincuenta mil doscientos veinte pesos 27/100 M.N.).

Unidad de Adscripción: Unidad de Banca de Desarrollo

Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.

Perfil y Requisitos: **Escolaridad:**
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.

Grado de Avance: Titulado.

Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública

Experiencia Laboral:

Años de Experiencia: 9 años mínimo.

Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Ciencias Jurídicas y Derecho	Defensa Jurídica y Procedimientos
Ciencias Jurídicas y Derecho	Teoría y Métodos Generales

Conocimientos: Políticas Públicas, Finanzas Públicas, Conocimientos de la S.H.C.P. y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 10%, mínimo aprobatorio 70).

Habilidades: Negociación y Visión Estratégica. (Valor en el Sistema de Puntuación General

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 20%).
- Experiencia:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
- Mérito:** Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
- Entrevista:** Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
- Otros Requerimientos:** **Conocimientos de Software:** Nivel Intermedio en Word, Excel, Power Point, Outlook. **Conocimientos y Experiencia en Derecho Financiero.** **Otros:** Horario mixto. Disponibilidad para viajar: A veces. **Idioma:** Nivel Básico de Inglés.
1. Representar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante los Órganos Colegiados de las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Banco de México, así como ante otras Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, cuando por acuerdo superior así se establezca.
 2. Actuar como enlace de la Unidad de Banca de Desarrollo, con las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como ejercer las facultades de coordinadora sectorial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre dichas Entidades.
 3. Participar, en los términos de las disposiciones legales aplicables junto con las Dependencias y Entidades involucradas en el proceso de formulación, autorización, seguimiento y evaluación de los programas financieros anuales, los presupuestos de gasto e inversión, y los programas institucionales de las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 4. Instrumentar y, en su caso, previo acuerdo superior, formalizar mandatos relativos a la materia de competencia de la Unidad de Banca de Desarrollo, que otorgue el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 5. Orientar los procesos de planeación, programación y presupuestación de las Entidades cuya coordinación le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Funciones Principales:

6. Conocer y apoyar la operación de las Entidades cuya coordinación le haya sido expresamente conferida a la Unidad de Banca de Desarrollo.
7. Prestar apoyo y asesoría jurídica, a la Unidad de Banca de Desarrollo, así como a las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8. Participar en la elaboración de políticas públicas encaminadas a proporcionar transparencia, claridad y eficiencia en la regulación del Sistema Financiero de Fomento y realizar estudios de carácter jurídico en materia del Sistema Financiero de Fomento.
9. Elaborar y someter a consideración superior, proyectos de reformas al marco jurídico de Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
10. Coordinar la participación de la Unidad de Banca de Desarrollo con la Procuraduría Fiscal de la Federación, y otras Unidades Administrativas de la Secretaría, así como con otras Entidades y Dependencias, en aquellos asuntos de carácter jurídico en los que la Unidad de Banca de Desarrollo sea competente.
11. Coordinar y dar atención a las peticiones o consultas de carácter jurídico, que realicen los particulares, Entidades y Dependencias, así como recibir notificaciones, requerimientos, oficios y demás peticiones de las autoridades dirigidos a la Unidad de Banca de Desarrollo y a las áreas que la integran, sin perjuicio de las atribuciones de las demás Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
12. Vigilar que las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionen la información que deben enviar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.
13. Emitir su opinión sobre las disposiciones jurídicas aplicables a las Sociedades

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Procuraduría Fiscal de la Federación. 14. Participar en la elaboración de proyectos de normas jurídicas dirigidas a los usuarios y Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y demás Entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. Participar con otras autoridades en la elaboración, difusión y discusión de los distintos asuntos y temas de carácter jurídico y aquéllos que correspondan a la Agenda Legislativa en el ámbito de su competencia.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DIRECTOR(A) GENERAL ADJUNTO(A) JURÍDICO(A) DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO

Tema-1 Políticas Públicas.

Subtema-1 Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Del ámbito de aplicación y principios generales. Capítulo Único.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/206_lfpa.pdf

Tema-2 Políticas Públicas.

Subtema-1 Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ley del Mercado de Valores. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005. Última reforma publicada en el DOF 06-05- 2009.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero. Disposiciones Generales.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMV.pdf>

Tema-3 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**

Bibliografía

LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada en el DOF 09-04- 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero. Disposiciones Generales.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/227_1faebsp.pdf

Tema-4 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.**

Bibliografía

"LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo Primero. De los Ingresos y el Endeudamiento Público.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/378_lif13.pdf

Tema-5 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**

Bibliografía

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I De las Disposiciones Generales. "

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/202_lfep.pdf

Tema-6

Políticas Públicas.

Subtema-1

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el DOF 26-02-2013. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-7

Políticas Públicas.

Subtema-1

Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero. De las Operaciones. Capítulo I. De las Reglas Generales. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-8

Políticas Públicas.

Subtema-1

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"Ley General de las Sociedades Mercantiles. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 1934. Última reforma publicada en el DOF 15-12-2011. "

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo IX. De la fusión, transformación, y escisión de las sociedades. Artículos 222 al 228 Bis."

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144.pdf

Tema-9

Políticas Públicas.

Subtema-1

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"Código de Comercio. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de octubre al 13 de diciembre de 1889. Última reforma publicada en el DOF 17-04-2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero, De la Comisión Mercantil. Capítulo I, De los Comisionistas. Artículos 273 al 308. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/3.pdf>

Tema-10

Políticas Públicas.

Subtema-1

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1932. Última reforma publicada en el DOF 09-04- 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo. De las Operaciones de Crédito. Capítulo V. Sección Primera. Del fideicomiso. "

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145.pdf

Tema-11

Políticas Públicas.

Subtema-1

Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.

Bibliografía

"LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Séptimo. De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Capítulo II. De la Inspección y

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Vigilancia. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-12 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**

Bibliografía

LEY DEL BANCO DE MÉXICO. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I De la Naturaleza, las Finalidades y las Funciones. "

Página web

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf

Tema-13 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Programas Nacionales de la Administración Pública Federal.**

Bibliografía

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. "

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/205_1fprh.pdf

Tema-14 **Políticas Públicas**

Subtema-1 **Marco jurídico y normativo aplicable al Sistema Financiero Mexicano y la Banca de Desarrollo.**

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo. De las Instituciones de Crédito. Capítulo II. De las Instituciones de Banca de

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Desarrollo.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-15

Políticas Públicas.

Subtema-1

Programas Nacionales de la Administración Pública Federal.

Bibliografía

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo II De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/205_lfprh.pdf

Tema-16

Políticas Públicas.

Subtema-1

Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.

Bibliografía

"Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I. De las Disposiciones Generales. . "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110.pdf>

Tema-17

Políticas Públicas.

Subtema-1

Desarrollo Económico de las Sociedades Nacionales de Crédito y de los Fideicomisos Públicos de Fomento.

Bibliografía

"Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012. "

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo V. Del Desarrollo y Operación. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110.pdf>

Tema-18

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.

Bibliografía

LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 1986. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo Primero De la Sociedad, Denominación, Objeto y Domicilio. "

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/278_lobnosp.pdf

Tema-19

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.

Bibliografía

LEY ORGÁNICA DE NACIONAL FINANCIERA. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 1986. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo Primero Denominación Objeto y Domicilio. Artículos 1 Al 4. "

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/273_lonf.pdf

Tema-20

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Programación Presupuestaria.

Bibliografía

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo II De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/205_lfprh.pdf

Tema-21

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.

Bibliografía

LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1985. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo Único

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/183_1stf.pdf

Tema-22

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Programación Presupuestaria.

Bibliografía

"LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo III De las Facilidades Administrativas y Beneficios Fiscales. Artículos 8 al 21. "

Página web

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/378_lif13.pdf

Tema-23

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.

Bibliografía

"DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (CIRCULAR ÚNICA DE BANCOS) Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2005. Última reforma publicada en el DOF 16-04-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Definiciones.

Página web

<http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Disposiciones%20de%20carácter%20general%20aplicables%20a%20las%20instituciones%20de%20crédito.docx>

Tema-24

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Operaciones y servicios de las Instituciones de Crédito.

Bibliografía

"DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (CIRCULAR ÚNICA DE BANCOS) Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2005. Última reforma publicada en el DOF 16-04-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo Disposiciones Prudenciales. Capítulo I Otorgamiento de créditos y provisiones preventivas adicionales. Sección Primera Del objeto. Artículos 3 al 6.

Página web

<http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Disposiciones%20de%20carácter%20general%20aplicables%20a%20las%20instituciones%20de%20crédito.docx>

Tema-25

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Administración de las Sociedades Nacionales de Crédito y Fideicomisos Públicos de Fomento.

Bibliografía

"Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 1990. Última reforma publicada en el DOF 25-05-2010. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo De las Instituciones de Credito, Capítulo II, De las Instituciones de Banca de Desarrollo. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf>

Tema-26

Finanzas Públicas.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subtema-1 Programación Presupuestaria.

Bibliografía

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. "

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Leyes/205_lfprh.pdf

Tema-27 Conocimientos sobre la SHCP y APF

"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "

Subtema-1

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf
http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"